



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 NOV 2012

Expediente N° 6.138/08.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Decanato N° 721/12 (ratificada por Resol. N° 294/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales) por las cuales se solicita el cese de funciones de la Prof. Angélica Elvira ASTORGA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I, a partir del 27 de Agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido obedece a que la citada profesional (en la fecha citada) tomó posesión de funciones en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura, no pudiendo revistar en los dos cargos por cuanto se generaría una situación de incompatibilidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 320/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 18° Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese operado el cese de funciones de la **Prof. Angélica Elvira ASTORGA, DNI 14.298.062**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura MATEMÁTICA I – (Plan 2003) de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 27 de Agosto de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Cs. Económicas, Dirección General de Personal, Prof. Astorga, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Waza*  
Dr. CLAUDIO ROMÁN WAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA